

#OBSERVANRETOS

EXIGE PRD CAPITALINO RESOLVER JUICIO POR DIRIGENCIA; SE ALISTA PARA ELECCIÓN 2027

● La Dirección Estatal del Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México (PRD CDMX) se declaró lista para enfrentar el próximo proceso electoral que dará inicio en septiembre próximo.

En conferencia de prensa en su sede de la Colonia Roma, esta Dirección Estatal reconocida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) delineó lo retos que enfrentarán en los próximos meses.

La secretaria general del partido, Karla López Celis, detalló que bus-

LO QUE SE DICE

● El juicio irresuelto no ha sido un debate jurídico normal.

carán recuperar la confianza de la ciudadanía; consolidarse para posicionarse a sus candidatas y candidatos, y que se dé solución, por parte de las autoridades electorales, respecto al juicio existente por la dirigencia del PRD CDMX.

“Este tema, que para nosotros parecía menor, intrascendente y resuelto, se ha convertido en un abuso de poder y autoridad en contra de la democracia y de la libre determinación de las y los ciudadanos al derecho fundamental de la libre organización”, expresó la secretaria general.

FOTO: ESPECIAL



DIRIGENCIA ESTATAL

● Dieron una conferencia de prensa en su sede de la Colonia Roma.



**A LA PRESIDENTA DE MÉXICO
A LAS Y LOS MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF
A LAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADO DE LA SALA REGIONAL CIUDAD DE
MÉXICO DEL TEPJF
A LA CIUDADANÍA Y A LA MILITANCIA DEL PRD EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Ante los desafíos que enfrenta nuestra nación, el Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México reafirma su compromiso con los valores que fundamentan nuestra República reconociendo que la democracia no es sólo un sistema de gobierno, sino también el acuerdo social que garantiza que el poder emane y sirva siempre a las y los ciudadanos.

Desde la izquierda hemos impulsado el irrestricto respeto a los principios que fundamentan nuestro Estado de Derecho; en este sentido, considerando fundamental el principio de definitividad en las resoluciones, y más aún, las determinadas por el estudio minucioso e integral de la última instancia jurisdiccional en la materia: la Sala Superior del TEPJF.

Ésta, la máxima autoridad en materia electoral, ya determinó de manera clara, reiterada, firme e inatacable, en el recurso de reconsideración 17/2025, y en los juicios de la ciudadanía 1015/2024 y acumulado, 1019/2024 y acumulado, que las y los suscritos somos las y los legítimos integrantes de la Dirección Estatal del PRD en la Ciudad de México y que somos las únicas y únicos facultados para realizar actos a nombre de nuestro Partido.

No obstante, el proceder de las autoridades locales en este asunto representa un agravio sin precedentes para el marco jurídico constitucional que viola todos y cada uno de los principios rectores que hemos consagrado.

Como fuerza política responsable realizamos un llamado respetuoso, pero firme, a las Magistradas y Magistrado de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, para que sus decisiones jurídicas no respondan a presiones e intereses políticos locales, respaldados desde de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y que pretenden vulnerar los principios básicos de nuestra República, la democracia y los derechos políticos de libre organización.

Nuestra militancia confía en que la certeza, la legalidad y seguridad jurídica sigan siendo la piedra angular de nuestro país para que no prospere éste, ni ningún intento de someter a la justicia a reprobables intereses políticos que afectan la plena transformación de nuestra nación.

Atentamente
Dirección Estatal del PRD Ciudad de México
Karla López Celis, Secretaría General, Luz del Carmen Rocha Silva, Polimnia Romana Sierra
Bárceña, Sergio G. Hernández y Rocío Sánchez Pérez, Secretarías y Secretario